

Guayaquil, 1 de abril de 2013

Srta. Ab.

Mónica Álvarez Medina

Gerente General

SAN MARINO EXPRESS S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que, por medio de la presente, el señor Miguel Antonio Orellana Arenas ha transferido a favor del señor abogado Víctor Kuffó García, de nacionalidad ecuatoriana, por igual valor nominal recibido, cuatrocientas (400) acciones que posee en el capital de San Marino Express S.A., numeradas del 001 al 400, inclusive.

Las mencionadas acciones las transfiere el señor Miguel Orellana Arenas con todos los derechos que le pudieran corresponder en su calidad de accionista de SAN MARINO EXPRESS S.A.

Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como notificar este particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con la Ley.

Para los efectos legales del caso también suscribe esta comunicación el cesionario.

Atentamente,

LOS CEDENTES

p.p. Miguel Antonio Orellana Arenas

p.p. María Auxiliadora Febres Cordero
de Orellana



Ing. Rafael García Febres Cordero



Ing. Rafael García Febres Cordero

EL CESIONARIO



Ab. Víctor Kuffó García

Guayaquil, 1 de abril de 2013

Srta. Ab.

Mónica Álvarez Medina

Gerente General

SAN MARINO EXPRESS S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que, por medio de la presente, el señor Miguel Antonio Orellana Arenas ha transferido a favor de la señora Alexandra Layana Saavedra, de nacionalidad ecuatoriana, por igual valor nominal recibido, trescientas treinta y nueve (399) acciones que posee en el capital de San Marino Express S.A., numeradas del 401 al 799, inclusive.

Las mencionadas acciones las transfiere el señor Miguel Orellana Arenas con todos los derechos que le pudieran corresponder en su calidad de accionista de SAN MARINO EXPRESS S.A.

Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como notificar este particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con la Ley.

Para los efectos legales del caso también suscribe esta comunicación la cesionaria.

Atentamente,

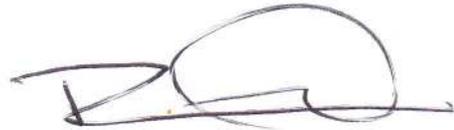
LOS CEDENTES

p.p. Miguel Antonio Orellana Arenas

p.p. María Auxiliadora Febres Cordero
de Orellana



Ing. Rafael García Febres Cordero



Ing. Rafael García Febres Cordero

LA CESIONARIA



Alexandra Layana Saavedra

Guayaquil, 1 de abril de 2013

Srta. Ab.

Mónica Álvarez Medina

Gerente General

SAN MARINO EXPRESS S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que, por medio de la presente, he transferido a favor de la señora Alexandra Layana Saavedra, de nacionalidad ecuatoriana, por igual valor nominal recibido, una (1) acción que poseo en el capital de San Marino Express S.A., signada con 800.

La mencionada acción la transfiero con todos los derechos que me pudieran corresponder en mi calidad de accionista de SAN MARINO EXPRESS S.A.

Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como notificar este particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con la Ley.

Para los efectos legales del caso también suscribe esta comunicación mi cónyuge y la cesionaria.

Atentamente,

EL CEDENTE



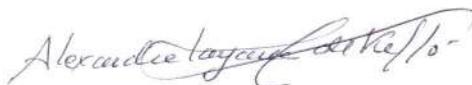
Ing. Rafael García Febres Cordero

LA CÓNYUGE DEL CEDENTE



Viviana Goldbaum de García

LA CESIONARIA



Alexandra Layana Saavedra